

RIO GALLEGOS, 040697

**V I S T O :**

El Expediente N° 10.957-97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que por intermedio del Centro de Extensión de esta Unidad Académica se realizará el Curso "ELECTROQUIMICA Y APLICACIONES INDUSTRIALES", a cargo de Dr. Manuel LOPEZ TEIJELO (Prof. de la Facultad de Cs. Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba) durante los días 19 al 23 de Mayo de 1997, con un total de TREINTA (30) horas cátedra;

Que el mismo se encuadra dentro del Proyecto FOMEC, y está considerado como Curso de Post-Grado, por lo tanto las certificaciones serán extendidas a través de la Dirección de Post-Grado para los asistentes que posean título universitario de grado;

Que el arancel propuesto para la asistencia al mismo es de PESOS CUARENTA (\$ 40,00), para docentes no aportantes al FPCD y público en general y gratuito para docentes aportantes a dicho fondo;

Que los honorarios, gastos de pasaje y viáticos serán abonados a través de Contrato de Locación de Servicios N° UNPA-UEP-205/005/96;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** el dictado del Curso: "ELECTROQUIMICA Y APLICACIONES INDUSTRIALES", a cargo del Dr. Manuel LOPEZ TEIJELO, el que se llevará a cabo durante los días 19 al 23 de Mayo de 1997, con una duración de TREINTA (30) horas cátedra.-

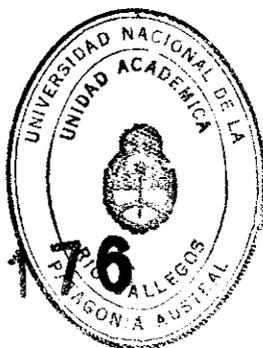
**ARTICULO 2°.- FIJAR** el arancel en PESOS CUARENTA (\$ 40,00) para docentes no aportantes al FPCA y público en general.-

**ARTICULO 3°.- TOME RAZÓN** Centro de Extensión, Jefatura de Administración, dese a conocer y cumplido, ARCHÍVESE.-

  
MARÍA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
Río Gallegos - UNPA

**ACUERDO**

N°



  
ANIBAL BILLONI  
Río Gallegos  
U.A.R.G.